

Perú y China firman el Protocolo de Optimización del Tratado de Libre Comercio

Nota de prensa



14 de noviembre de 2024 - 8:48 p. m.

El Gobierno del Perú y la República Popular China suscribieron hoy el Protocolo de Optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) que ambas naciones comparten. Con ello, se ha logrado alcanzar un acuerdo comercial más moderno y que responde a las necesidades y exigencias actuales del comercio internacional.

Este acto se llevó a cabo en Palacio de Gobierno, en la ciudad de Lima, en una ceremonia que fue liderada por la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, y el presidente de la República Popular China, Xi Jinping. La firma del acuerdo comercial fue realizada por la ministra de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Desilú León, y el ministro de Comercio de China, Wang Wentao.

La Optimización del TLC entre Perú y China incluye 12 capítulos (7 capítulos modernizados y 5 capítulos nuevos). Aquellos que se suman al acuerdo son Competencia, Comercio Electrónico, Cadena Global de Suministro, Cooperación en Normas y Evaluación de la Conformidad, y Medio Ambiente.

Asimismo, los capítulos existentes que han sido modernizados son Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Comercio de Servicios, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Inversión, Propiedad Intelectual, y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

“China es nuestro principal socio comercial y esta Optimización nos permite modernizar nuestro TLC, buscando así incrementar el aprovechamiento del acuerdo y alentar una mayor inversión china en el Perú, así como facilitar las operaciones de empresas involucradas en el comercio exterior”, destacó la ministra Desilú León. La ministra añadió que este Protocolo de Optimización se alinea con la estrategia peruana de convertirse en el centro de operaciones del Asia en América del Sur. “Representa para el Perú la oportunidad estrechar aún más los vínculos comerciales con China y conseguir una integración comercial más profunda. Además, brinda una señal positiva que elevará el interés de capitales procedentes de China y de otros países para invertir más activamente en el Perú”, comentó.

ALCANCE DE LOS NUEVOS CAPÍTULOS

Entre los capítulos modernizados destaca el de Comercio de Servicios, que incluye disposiciones para alentar las inversiones en telecomunicaciones y transporte multimodal, propiciando las inversiones de gran infraestructura. También se alienta el desarrollo de coproducciones chino-peruanas, para incentivar el uso de locaciones peruanas y así promocionar nuestros atractivos turísticos.

Asimismo, en el capítulo de Propiedad Intelectual, se ha incluido el listado de 7 indicaciones geográficas que han obtenido protección en el Perú tras la entrada en vigor del TLC. Estas son Café Villa Rica, Loche de Lambayeque, Café Machu Picchu-Huadquiña, Maca Junín-Pasco, Aceituna de Tacna, Cacao Amazonas Perú y Orégano de Tacna.

En cuanto a capítulos nuevos, resalta el de Cadena Global de Suministro, el primero en nuestros TLCs y que fue propuesto por nuestro país con el objetivo de fortalecer la logística internacional. En este, ambos países se comprometen a intercambiar información sobre indicadores logísticos y cooperar en esta materia. Asimismo, China y Perú promoverán el reconocimiento de los documentos de transporte, de tal forma que se simplifique las actividades de los operadores de comercio exterior, beneficiando a las mipymes.

La Optimización también ha sumado un capítulo de Medio Ambiente, donde se reafirma la relevancia de la sostenibilidad en los procesos productivos, de tal manera que el Perú pueda mantener estándares de protección ambiental que determine; así como identificar iniciativas conjuntas de cooperación en materia de economía circular, entre otros.

“Ahora corresponde que los equipos de ambas partes trabajemos muy duro para que el Protocolo de Optimización entre en vigor en el más breve plazo”, concluyó la ministra Desilú León.

DATOS

- China es el principal socio comercial del país, el 32% de nuestro comercio es con este mercado. Entre enero-setiembre 2024, hemos exportado bienes por un total de U\$ 18 877 millones (10.5% más frente al periodo enero-agosto 2023).
- En los 14 años de vigencia del TLC, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 12,8%. Los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: minería no metálica (+45,4%) y agropecuario, con productos como arándanos, paltas, uvas frescas (+25,5%).